

## **Factores de éxito electoral en el 2006**

### **Una aproximación desde la lógica del comportamiento legislativo en Colombia**

Christian Benito\*

#### **Resumen**

En este artículo se exploran los factores que explican el éxito político de los legisladores colombianos que buscan la reelección. Partiendo de la tipología establecida por David Mayhew, se pretende probar que la conducta concreta de los legisladores tiene un efecto directo sobre su tasa de reelección. Se encuentra que los legisladores que lograron afianzar un potencial electoral significativo en las elecciones de 2002, aumentaron las posibilidades de consolidar su carrera política cuatro años después.

**Palabras clave:** Éxito electoral, reelección, capital electoral, éxito político, producción legislativa, neo-institucionalismo.

#### **Abstract**

This article explores the factors that explain the success of Colombian legislators seeking reelection. Based on the typology established by David Mayhew, the article tests the hypothesis that the concrete behavior of legislators has a direct effect in their reelection prospects. The article finds that legislators who managed to secure their electoral potential in the elections of 2002 increased the possibilities to consolidate their political career in 2006.

**Keywords:** Electoral success, reelection, electoral potential, political success, legislative production, new institutionalism.

#### **Introducción**

El estudio de las legislaturas y del comportamiento legislativo en Colombia se viene constituyendo gradualmente en un campo de trabajo cada vez más amplio. Sin embargo, dentro de la Ciencia Política, aún hacen falta por analizar varios temas que tienen que ver con esta área de estudio.

Ese camino no es un sendero trivial y de poca importancia. Todo lo contrario, es preciso hacer énfasis en que *“las legislaturas son instituciones críticas para el funcionamiento eficaz de un sistema democrático y el*

---

\* Magister en Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Politólogo con énfasis en comunicación y participación política de la Pontificia Universidad Javeriana. Asistente graduado de la profesora Laura Wills Ph.D. Departamento de Ciencia Política Universidad de los Andes.

*proceso de desarrollo de las medidas políticas*” (Saiegh 2010, 4). Por lo tanto, su estudio puede aportar reflexiones oportunas sobre la realidad política de una sociedad.

El propósito de esta investigación consiste en explorar el universo legislativo en Colombia, a partir de la conducta de los legisladores, algunas reglas electorales y los efectos de estos factores sobre el éxito electoral de los políticos. Sin embargo, para cumplir este objetivo es necesario definir metodológicamente el alcance de la propuesta.

Por un lado, respondiendo a la pregunta sobre ¿cuáles son los factores que explican el éxito político de un legislador colombiano que busca ser reelegido en las elecciones al Congreso de 2006? Y por otro, utilizando un método de regresión lineal múltiple que permite construir evidencia empírica para ofrecer algunas respuestas a esta pregunta.

## **1. Marco Teórico**

### **a. Aproximación a la mente de un legislador**

#### *¿Qué es un legislador?*

En los trabajos que explican el comportamiento legislativo, pueden identificarse al menos dos tendencias generales de análisis. La primera centra su mirada en el aspecto organizacional de las legislaturas, es decir, en la forma en que se puede examinar el papel de los partidos políticos, la especialización y la distribución del trabajo en este escenario (Truman 1959; Jones 1964; Ripley 1967). La segunda, considera a los legisladores como agentes racionales que buscan maximizar su utilidad individual, principalmente en los eventos electorales (Epstein 1967; Mayhew 1974; Taagepera y Shugart 1989).

Este artículo se suscribe a la teoría neo-institucional y pretende analizar la lógica del comportamiento legislativo desde la segunda tendencia, es decir, estudiando a cada congresista como una unidad de análisis que percibe la realidad, interactúa de forma particular con su ambiente gracias a su capacidad de aprendizaje,<sup>1</sup> y tiene la facultad “*de elegir y actuar de acuerdo a situaciones problema*” (Mantzavinos 2004, 8) y a marcos institucionales que constriñen sus acciones.

En ese orden de ideas, lo primero que habría que decir es que un legislador es un individuo racional.<sup>2</sup> No obstante, hay algo en su repertorio conductual

---

<sup>1</sup> Mantzavinos, North y Shariq (2004, 82) plantean que el aprendizaje es una transición de la ausencia de conductas eficientes al surgimiento de conductas eficientes. En ese sentido, puede ser pensado como la rutinización de actividades que le generan bienestar a un agente socioeconómico.

<sup>2</sup> Según Herbert Simon (1985, 294-97), la racionalidad es una conducta adecuada a fines. En ese sentido, se entiende aquí por individuo racional, un agente socioeconómico que, en efecto, actúa de acuerdo a fines particulares.

que lo hace diferente a los demás individuos. Esta diferencia con el resto de agentes racionales que resuelven problemas<sup>3</sup> encuentra su justificación en dos elementos:

- en el tipo de problemas que enfrenta, y
- en la(s) causa(s) y/o motivo(s) de los comportamientos que lleva a cabo.

Pero puntualmente, ¿qué tipo de problemas resuelve un legislador?, ¿qué clase de motivación tiene?, ¿cómo maximiza su utilidad? Desde la evidencia proporcionada por algunas investigaciones que utilizan la teoría neo-institucional y la elección racional, (Downs 1957; Mayhew 1974; Bonchek y Shepsle 1997; Tsebelis 2002), se presentarán algunas ideas que aportarán a la construcción teórica de esta investigación.

### ***Los problemas que resuelven los legisladores***

Analizar la lógica del funcionamiento legislativo implica considerar el carácter dinámico<sup>4</sup> de la realidad y el carácter estratégico de las relaciones de intercambio. Los *problemas centrales* a los que se enfrentan los legisladores, dadas las condiciones y los marcos institucionales de las legislaturas, no pueden ser resueltos todos de manera individual. Sin embargo, hay que aclarar que esto no descarta la percepción o la experiencia particular que cada uno de estos políticos tiene de los problemas, ni determina por completo el proceso de definición de sus motivaciones.

Lo anterior puede ser expresado en términos de un mundo hobbesiano legislativo<sup>5</sup> y plantea algunos retos para el análisis si se tiene en cuenta uno de los supuestos de la teoría de la elección racional, que considera que todo ser humano es auto-interesado, es decir, busca antes que nada satisfacer sus preferencias particulares sobre las de los demás (Losada y Casas 2008).

Esto quiere decir que desde la teoría de la elección racional, es difícil sostener que los grupos (como una legislatura o una corte) toman decisiones tal y como lo hacen los individuos, pues en estricto sentido, no cuentan con un aparato cognitivo que les permita cumplir con esa función. Por lo tanto,

---

<sup>3</sup> Según Mantzavinos (2004, 7), la actividad básica de todo individuo es la resolución de problemas, pues la gente se enfrenta a ellos de manera constante y moviliza su energía para tratar de resolverlos. De esta forma, encuentra soluciones que según su grado de eficiencia son rutinizadas o descartadas, y también encuentra nuevos problemas frente a los cuales debe llevar a cabo un proceso genuino de búsqueda de soluciones.

<sup>4</sup> El *carácter dinámico* puede entenderse aquí de dos maneras: **a)** inicialmente como la variación del comportamiento humano que ocurre como resultado de los procesos de interacción e intercambio socioeconómico; y **b)** su propiedad de extensión, perdurabilidad, pero también desaparición en el tiempo.

<sup>5</sup> Por un mundo hobbesiano legislativo se entiende que también dentro de las legislaturas, el comportamiento egoísta se asume como supuesto para analizar la conducta de los legisladores.

desde este enfoque, se puede hablar, o bien de la tarea de resolución de problemas individuales de cada legislador, o de lo que Kenneth Arrow (1963) denomina “mecanismos de agregación de preferencias individuales”.

Por supuesto, dados los objetivos que se han planteado, se hará énfasis, especialmente, en la idea de la resolución individual de problemas, puesto que esto permite contemplar las legislaturas como un escenario caracterizado por la presencia de un “dilema arrowiano” (Shepsle 1992, 239-56), es decir, una situación en la que confluyen un grupo de individuos racionales, que se comportan adecuando su conducta a fines para lograr la maximización de su bienestar en un mismo espacio y tiempo.

Al respecto, Bonchek y Shepsle (1997, 316–22) sugieren que un legislador, entendido como agente racional, se enfrenta a cuatro problemas centrales:

- las mayorías cíclicas.
- el contraste de influencias e intereses.
- problemas de información, y
- problemas de obediencia frente a los acuerdos.

En términos muy generales, se puede decir que los legisladores deciden resolver mediante mecanismos de agregación de preferencias individuales, como los métodos de votación,<sup>6</sup> las diferencias que surgen en los procesos de debate que se dan dentro del Congreso, en los cuales hay diversas actitudes y posiciones por parte de cada político según el tipo de proyecto, el partido que lo patrocina, y la heterogeneidad de temas.

Así mismo, debido a que los temas son variados, los políticos deben desarrollar estrategias de búsqueda de datos pertinentes que permitan, por un lado, la construcción de argumentos más competitivos, y por otro, definir un conjunto de conocimientos relacionados a ciertas áreas puntuales en los cuales pueden llegar a especializarse gradualmente.

Por último, habría que considerar brevemente la dificultad que encarna la perdurabilidad en el tiempo de los acuerdos y su cumplimiento en un espacio en el cual el interés propio se asume como premisa y se presencian en ocasiones arreglos informales (Andrade 2006) para disminuir la incertidumbre.

Estos problemas, si bien no reúnen la totalidad de situaciones dificultosas que enfrenta un representante, permiten reflexionar sobre las razones que llevan a los congresistas a desarrollar conductas adecuadas para la consecución de ciertos logros dentro de su carrera política, puntualmente, el de salir reelegido para un próximo periodo.

---

<sup>6</sup> Estos mismos autores entienden por métodos de votación “cualquier método de agregación de preferencias que permite afectar el destino de los miembros de un grupo”.

### ***El aspecto motivacional de los legisladores***

En ese sentido, vale la pena preguntarse qué es lo que un legislador quiere, y cuáles los motivos que lo llevan a tener un orden de preferencias particular que se traduce en un tipo de repertorio conductual. Mantzavinos (2004, 10) sugiere que, en general, ese aspecto motivacional de la conducta humana es la maximización de bienestar, o en el caso de los legisladores, bienestar político.

Una de las primeras investigaciones en la que se hace referencia explícita al paradigma de maximización para los políticos, es la obra de Downs “*An Economic Theory Of Democracy*” (1957). Dentro de la elaboración de un modelo de mercado aplicado al funcionamiento de la democracia, Downs plantea que, como agente racional, un político busca tres objetivos: la renta, el poder y el prestigio.

Algunos años después, autores como Rae (1971), Mayhew (1974), Fiorina (1977), entre otros, inspirados en esa perspectiva, presentaron varios análisis que aún hoy siguen siendo carta de navegación para investigaciones sobre las legislaturas, el comportamiento legislativo y las carreras políticas. Puntualmente, para Mayhew (1974, 46) existe un elemento que está relacionado con la motivación y la conducta de los legisladores, y que puede ser denominado “conducta maximizadora”. Para el autor, los congresistas son agentes que:

- buscan el mayor incremento posible en el número de sus votos, especialmente en épocas preelectorales, y<sup>7</sup>
- realizan un conjunto de actividades para garantizar su permanencia dentro de la institución legislativa.

Esto quiere decir que cada congresista lleva a cabo una serie de actividades para ganar en la contienda electoral cómodamente y para hacer lo más extensa posible su carrera política (Carey y Shugart 1995).

Recientemente, este campo de investigación ha sido abordado empíricamente con mayor frecuencia, tanto así que ya se ha presentado de forma sistemática una teoría sobre “la ambición intrainstitucional” (Hall y Van Houweling 1994, 121-36), según la cual, se pueden establecer dos elementos centrales que darían cuenta de ese aspecto motivacional de los legisladores. El primero, se inscribe al hallazgo downsiano, cuyo planteamiento se mantiene alineado a los motivos de orden económico de cada actor político. El segundo, está relacionado con la idea de que los legisladores son individuos que sólo piensan en la reelección. No obstante,

---

<sup>7</sup> No obstante, la maximización de votos *per se* no es óptima, puesto que cada voto cuesta e implica un esfuerzo por parte de los legisladores. En ese sentido, los políticos no siempre están interesados en obtener el 100% de los votos de su distrito, sino ganar con la menor cantidad de votos, siempre y cuando esto les permita hacerlo de forma segura.

según Hall y Van Houweling (1995, 121) valdría la pena considerar este punto no sólo desde el interés de la permanencia en el Congreso, sino más bien desde el interés por continuar con su carrera política, pero aspirando a un cierto tipo de cargo que implique mayores beneficios en un próximo periodo.

A propósito de este último punto, e inspirado en el trabajo de Schlesinger (1991), tomaría significado considerar esto bajo el nombre de ambición legislativa progresiva, es decir, un motivo que, a pesar de seguir siendo el mismo (reelección), varía de acuerdo a ciertas circunstancias, tales como el tipo de cargo al que se aspira ocupar en un próximo periodo, así como los propósitos postelectorales que tiene en mente cada congresista y su desempeño como representante. Dicho de otro modo, se trata de contemplar dentro de esta propuesta, la plasticidad del comportamiento de los políticos, sin perder de vista el motivo central reeleccionista.

#### **b. Comportamiento legislativo: las actividades que llevan a cabo los legisladores**

Cuando se hace referencia al comportamiento legislativo, se deben considerar las acciones concretas que llevan a cabo los legisladores para resolver sus problemas, y de esta manera, dirigir sus esfuerzos a maximizar su bienestar político.

Desde la perspectiva de Mayhew (1974, 50-65), tres acciones hacen parte del repertorio conductual elemental de cada legislador y se relacionan con el éxito de un político en las elecciones.

##### ***Publicitar***

Se trata de cualquier esfuerzo en el que incurre un legislador para divulgar su nombre, creando una imagen favorable frente a su electorado. En ese sentido, esta actividad está orientada a resaltar un conjunto de valores tales como la responsabilidad, la sinceridad, la laboriosidad, entre otros, que son percibidos y valorados por los individuos y que pueden llegar a ser representados políticamente en cargos públicos.

Crisp, Kanthak y Leijonhufvud (2004, 703-16) argumentan que esta actividad puede ser entendida en términos de reputación. Para ello, relacionan esta categoría no sólo con los arreglos institucionales formales que pueden influir en la construcción de buena reputación, sino también, con el tipo de consecuencias que su trabajo y su imagen tienen en el funcionamiento de la democracia y en el tipo de percepción de favorabilidad que el electorado construye.

Sin embargo, no siempre un buen nombre dentro del parlamento se construye a partir de cualidades como la laboriosidad y la realización de las funciones de manera responsable y honesta, como sugiere Mayhew. De hecho, en muchas ocasiones, actuar de acuerdo a las reglas formales puede

afectar el margen de utilidad de un político, y por lo tanto, su bienestar. En relación a este punto, Bali y Davis (2007, 216) demuestran cómo la participación individual de cada legislador dentro del proceso de iniciativa legislativa puede tener consecuencias tanto positivas como negativas para las posibilidades electorales de estos agentes en el futuro.

Ahora bien, existen dos debilidades que deben reconocerse para una adecuada lectura de esta primera actividad, pues se parte no sólo del supuesto de que participar en funciones primordiales del Congreso puede contribuir a maximizar el bienestar de los legisladores, sino también de que el electorado:

- tiene un grado de conocimiento aceptable y en algunos casos detallado sobre el comportamiento de los legisladores al interior del Congreso.

Es decir, se asume un tipo de electorado que efectúa procesos de seguimiento, monitoreo y control sobre la actividad legislativa. No obstante, aún cuando las posibilidades de que el electorado se comporte de esta manera son muy bajas, en algunos casos se ha demostrado que una mayor participación de un congresista en las labores inherentes a su cargo, sí lo expone a su entorno y hace más visible su actuación ante un electorado que valora altamente el compromiso y la entrega en el parlamento (Berry, Berkman, y Schneiderman 2000).

Adicionalmente, se asume que:

- cada proyecto de ley es de la misma naturaleza y no hay diferencias que permitan construir una tipología sobre la iniciativa parlamentaria en la que un legislador participa.

Por ende, existe una segunda y clara limitación, pues el efecto se mide sólo a partir de la noción de participación *per se*, sin considerar el tipo de proyecto en el que cada representante se involucra activamente. En el caso colombiano, la estructuración del Senado en comisiones constitucionales permanentes da cuenta de los diferentes temas que se tratan y de la diversa naturaleza bajo la cual se concibe cada iniciativa. Aquí, no se tiene en cuenta dicha diferenciación, en vista de las restricciones metodológicas que en este momento no pueden ser superadas.

Pese a ello, gracias a un estudio de Bowler y Donovan (2002) existe evidencia relacionada con el caso norteamericano que sugiere cómo el electorado de aquellos estados con mayores niveles de iniciativa en el proceso político legislativo, expresa una percepción favorable sobre la eficiencia de la legislatura.

Por lo tanto, cabría esperar que un mayor grado de participación de cada congresista al interior del parlamento aumente la posibilidad de que un

legislador, en virtud de dicha participación, pueda salir nuevamente elegido en su cargo. No obstante, dado que para el caso colombiano no hay evidencia al respecto, valdría la pena considerar los dos posibles resultados que se reseñaron con anterioridad, el de los efectos positivos de Bowler y Donovan (2002) y el de los efectos negativos de Bali y Davis (2007).

### ***Reclamar Crédito***

Para Mayhew, este tipo de comportamiento tiene que ver con hechos orientados a generar la creencia de que los legisladores tienen la capacidad de causar cierto tipo de efecto que puede ser de interés para otros actores políticos de importancia o para quienes apoyan a través de su voto a estos parlamentarios.

Sin embargo, para hacer creíbles las promesas, estas se deben ser consistentes en el tiempo (Elster 2002, 45), razón por la cual, puede entenderse el tema de la credibilidad como un fenómeno en el que la dimensión temporal juega un papel importante, dado que sólo cuando el tiempo transcurre se puede saber si, en efecto, se cumplieron o no los acuerdos preestablecidos.

Al interior de las legislaturas, es factible apreciar esta clase de situaciones, pues cada individuo expresa su motivación central a través de la intención de querer permanecer en el cargo. Según lo dicho, se sabe que para conseguirlo, es necesario resolver problemas de cooperación y coordinación iteradamente. Ahora bien, si se asume esa lógica elsteriana y además se tiene en cuenta que el proceso de aprendizaje, tal y como lo entiende Mantzavinos (2004), es un proceso de optimización de conductas que opera a través de varios mecanismos como el ensayo y error o la imitación, es posible plantear que un congresista que se ha desempeñado por periodos más extensos dentro de la legislatura, puede llegar a desarrollar ciertas destrezas que le permiten obtener credibilidad y crédito frente a su electorado.

Se puede decir entonces que, en particular, esta actividad estaría relacionada con lo que en la literatura sobre estudios legislativos se conoce como “*seniority*”. Básicamente, ese criterio se define en razón de la carrera ascendente y las promociones informales y formales que dentro de la legislatura tiene un político, dados sus logros, su experticia en los oficios de su labor y, sobre todo, el largo periodo de tiempo que lleva en el parlamento.

Gelman y King (1990) y Ansolabehere y Snyder (2002) plantean que esto puede ser entendido como *incumbency advantage*, no sólo por el terreno ganado que tendría un legislador que ya conoce de un tiempo atrás la lógica del Congreso, sino porque también tendría a su disposición una serie de recursos económicos (como el dinero), y otros procedimentales (como el



conocimiento de los aspectos de forma y los pormenores normativos), a partir de los cuales podría construir ventajas competitivas frente a otros políticos que por primera vez buscan una curul o tienen menos tiempo en la actividad.

### ***Tomar Posición***

Esta actividad se entiende como un tipo de enunciación pública sobre todo aquello que pueda ser de interés para otros actores políticos y que dé cuenta del tipo de postura del congresista, de tal suerte que sea posible relacionar sus posiciones con un tipo de organización particular, como los partidos políticos.

Para Cox y McCubbins (1994), la acción mediante la cual un político materializa su decisión de afiliarse a un partido político, no sólo implica que cada congresista pueda ser identificado en un lugar específico dentro del espectro ideológico; implica, ante todo, que los partidos pueden ofrecer ciertos mecanismos para facilitar la resolución de problemas de decisión individual de los congresistas y, por ende, llegan a constituirse en un “*medio organizacional que sirve para que cada representante alcance sus metas dentro de la legislatura*” (Cox y McCubbins 2007).

Dicho de otro modo, la adhesión a un partido permite una experiencia legislativa en la que son menores los esfuerzos económicos y políticos, en la medida en que también permite la coordinación entre congresistas.

Puntualmente, Cox y McCubbins se refieren a dos tipos de beneficios o activos que pueden llegar a conseguir los políticos:

- beneficios electorales, y
- beneficios intralegislativos.<sup>8</sup>

Aunque desde esta lógica se enfatiza el papel de los partidos, el efecto de esa organización en el “policy making”, y la estabilidad de las legislaturas (Krehbiel 2004), esta perspectiva no pierde aplicabilidad en la presente investigación, pues finalmente, la acción de vincularse a un partido, en última instancia, da cuenta de un comportamiento racional del legislador para obtener un mayor número de votos en una elección y, por ende, para incrementar la posibilidad de reelección.

### **c. Capital electoral y posibilidades de éxito electoral**

Según el supuesto aludido con anterioridad sobre la motivación central de los legisladores, se puede plantear que, dentro del conjunto general de actividades o acciones, cualquier esfuerzo económico y político en el que incurren estos agentes apunta principalmente a la consecución de victorias

---

<sup>8</sup> Desde la perspectiva de Cox y McCubbins, se entienden como beneficios intralegislativos aquellos productos de la actividad legislativa que afectan positivamente el margen de utilidad de los congresistas.

mucho más cómodas, es decir, a la obtención del mayor número posible de votos principalmente en coyunturas preelectorales.

Este punto es importante, porque permite entender los votos como un tipo de activo material requerido para la maximización del bienestar político de los legisladores y como un elemento ineludible para analizar las posibilidades de éxito electoral.

No obstante, el supuesto de Mayhew pone en perspectiva la discusión sobre esta variable, ya que si los políticos únicamente piensan en la reelección, puede que algunos hayan vivido ya la experiencia de un proceso electoral. En esa medida, si se trata nuevamente de ganar una contienda, los votos pueden ser entendidos como un tipo de capital electoral que han logrado construir los políticos en anteriores elecciones, o como el objetivo a conseguir en esa nueva elección.

Crisp y Desposato (2004, 141) entienden esta variable como “vote share”, es decir, como la cuota del apoyo de un legislador que proviene de una previa elección. Se asume que la consolidación de un respaldo electoral en una circunscripción determinada constituye una variable que puede explicar significativamente el incremento de la utilidad de los legisladores en Colombia, debido a que hay un interés profundo por parte de estos actores políticos por:

- mantener y aumentar, incluso en otras circunscripciones, las bases electorales que les permitieron llegar al cargo por primera o segunda vez.
- derrotar el mayor número de contendientes posibles, y
- disminuir los desafíos y la competencia política.

#### **d. Reglas electorales y comportamiento legislativo**

El enfoque neo-institucional asume que las acciones no ocurren en el vacío, es decir, no se dan en espacios ajenos a reglas que establecen límites a diferentes comportamientos que llevan a cabo agentes racionales (North 1990). En ese sentido, los políticos que lanzan una candidatura para buscar ser elegidos, no sólo están regidos por códigos de funcionamiento internos de orden formal e informal, sino además por leyes electorales que explicitan los contextos procedimentales mediante los cuales se puede llegar a definir la conformación del Congreso.

Dentro del marco institucional electoral, una de las reglas más utilizadas en los trabajos sobre sistemas electorales, sistemas de partidos,<sup>9</sup> carreras políticas, entre otros, es la magnitud del distrito. Esta se define como “*el*

---

<sup>9</sup> Para el análisis del caso colombiano ver: (Rodríguez Raga 2002; Botero 1998; Botero 2006; Losada y Muñoz 2007)

*número de curules asignadas por las leyes electorales para cualquier distrito*” (Rae 1971, 19) y es importante en la medida en que puede llegar a plantear una relación entre el número de curules a proveer en una circunscripción y las posibilidades de éxito electoral de un candidato.

Según Taagepera y Shugart (1989), la magnitud del distrito ( $M$ ) es uno de los factores determinantes de la proporcionalidad del sistema electoral. Algunos autores, que toman como punto de partida ese argumento, plantean que el comportamiento de dicha relación puede ser explicado de la siguiente manera: “(...) a mayor  $M$  más proporcional es el sistema, ya que se tienden a eliminar los umbrales naturales que aparecen en distritos de magnitud baja” (Rodríguez Raga 2002, 221-60); o dicho de otra manera, “(...) la proporcionalidad crece (aunque en proporción decreciente) con el aumento de la magnitud de los distritos” (Cabrera 1993, 281-94).

Este vínculo puede plantearse entonces en términos de una medida básica y parcial de competencia electoral y por lo tanto en un factor que para Botero y Rennó (2007, 112) puede aumentar o disminuir la probabilidad de que un legislador obtenga éxito en unos comicios. Básicamente, estos autores analizan cómo una mayor magnitud del distrito puede aumentar las oportunidades de un aspirante de salir victorioso en una elección, pues habiendo un mayor número de curules disponibles, habría un menor nivel de competencia.

No obstante, ¿cómo se puede corroborar que, en efecto, cada una de estas apreciaciones teóricas incide en la posibilidad de obtener votos en una elección?, ¿cómo explorar ese conjunto de actividades que llevan a cabo los legisladores con la finalidad de salir reelegidos?, ¿cómo analizar la relación entre las reglas electorales y el bienestar político?

## **2. Datos, hipótesis y análisis**

La presente sección presenta evidencia sobre el trabajo de investigación adelantado en la Cámara de Representantes del cuatrienio comprendido entre 2002 y 2006. Este periodo resulta atractivo, debido a que durante 2003 se aprobó una reforma política que introdujo cambios significativos en el sistema electoral colombiano, los cuales sólo recientemente empiezan a ser analizados.

### **a. Diseño Metodológico**

#### ***Variable dependiente***

Para cada modelo, se definió la variable dependiente como la maximización de bienestar del congresista, entendida como la posibilidad de que un aspirante reeleccionista salga elegido para un próximo periodo legislativo. Si esto es así, se puede decir que un representante maximizaría su utilidad individual al salir nuevamente electo para conformar una legislatura. En ese

sentido, la variable dependiente se mediría a partir del número total de votos obtenidos por cada representante en las elecciones de 2006.

La idea central, es tratar de determinar qué factores explican que los políticos obtengan más o menos votos en esos comicios y de esta manera analizar si incidieron positiva o negativamente en las posibilidades de que un legislador maximizara su bienestar individual en la contienda electoral de 2006.

### ***Variables independientes***

Se considera un conjunto compuesto por seis variables independientes. Las cuatro primeras, están inspiradas en la triada de actividades que según Mayhew llevan a cabo los políticos. Las dos últimas, tienen que ver con el capital electoral y con la magnitud del distrito.

Tal y como se planteó, la actividad de “publicitarse” busca exaltar la laboriosidad, la responsabilidad y otros valores, que se supone son percibidos por el electorado. Por lo tanto, se toma como unidad de medición el número de proyectos de ley en los que participa un representante a la Cámara a lo largo del cuatrienio analizado, pues se esperaría que un mayor número de los mismos estaría expresando un mayor compromiso laboral y una participación más frecuente.

No obstante, en vista de que este tipo de participación puede tomar dos facetas distintas, se tienen en cuenta dos variables diferentes. Una que hace referencia al número de proyectos de ley en los que un representante participa como ponente, y otra que incluye el número de proyectos en los que participa como autor. Entre otras cosas, porque valdría la pena analizar si existe alguna diferencia entre estas dos formas de participación en relación a las posibilidades de reelección.

Se asume que cada representante ha sido titular de la curul en todos los cuatro años, así como también que cada representante, y no su reemplazo, llevó a cabo estas labores. Esto porque, finalmente, no se pretende en estricto sentido medir el grado de eficiencia de cada político, sino más bien tener una noción muy general del nivel de participación. Así mismo, se advierte nuevamente que no hay una distinción entre el tipo de proyecto de ley en el que se participa. Por esta razón, los resultados deben ser interpretados a la luz de esta limitación que comparten los dos modelos.

Respecto a la actividad de “reclamar crédito”, se planteó la importancia del tiempo para la construcción de credibilidad; por esa razón, se mencionó la profesionalización y se aludió a la idea de “seniority”, para sugerir que esta variable puede ser entendida a partir del número de años que un representante a la Cámara tiene en la actividad legislativa. Se esperaría que, dada la experticia, un representante puede llegar a tener ciertas ventajas en la contienda electoral frente a otros políticos, las cuales a su vez le

permitirían alcanzar un mayor número de votos y, en general, reducir los márgenes de incertidumbre de su labor.

Por otro lado, por “tomar posición” se entiende una acción que llevan a cabo los legisladores a partir de la cual se identifican y se vinculan con un partido político. Botero y Rodríguez (2006) han sugerido que es necesario diferenciar entre los partidos avalados por el presidente Álvaro Uribe y los partidos que no contaron con dicho aval.

Esto se explica en virtud de “*la altísima popularidad del Presidente Uribe*” en este periodo específico (Botero y Rodríguez 2006, 138-51), popularidad que conllevaría a pensar que los candidatos cuyo partido contó con el respaldo del jefe del Ejecutivo tendrían una ventaja sobre las demás colectividades políticas en una contienda electoral. Sin embargo, el análisis de estos autores se aplica sobre un total de 814 observaciones, es decir, es un análisis de la totalidad del Senado, a diferencia del presente trabajo en donde sólo se considera la Cámara de Representantes y, en particular, los 135 candidatos que hicieron parte de esta corporación pública en 2002 y que además buscaron ser reelegidos en 2006.

Para operacionalizar este planteamiento en la investigación, se asume que es el candidato quien busca el respaldo de un tipo de partido político, en vista de los beneficios que percibe que esa organización puede brindarle. Se consideró, entonces, la creación de una variable tipo dummy, de tal manera que a los partidos avalados<sup>10</sup> por el presidente Uribe se les atribuye un valor de uno (1), y a los que no cuentan con dicho aval un valor de cero (0).

La quinta variable independiente se refiere, no propiamente a una actividad, sino al producto electoral de actividades pasadas, es decir, al capital electoral que ha logrado construir cada representante, medido por el número de votos obtenidos por un político en la anterior elección (en este caso las elecciones legislativas de 2002).

La intuición es que un mayor capital electoral inmediato permitiría a un candidato una victoria mucho más cómoda, dado que la posibilidad de obtener más votos sería más elevada en razón del claro precedente de respaldo y en razón de las comodidades que estar dentro de la legislatura proporciona para llevar a cabo labores que apunten hacia la conservación y expansión de dicho apoyo.

La sexta variable independiente es la “magnitud del distrito ( $M$ )”. Técnicamente, esta variable se mide a partir del número de curules disponibles en cada uno de los distritos electorales. Lo que se ha encontrado, es que al aumentar el tamaño de  $M$ , parece haber un incremento

---

<sup>10</sup> Los partidos avalados por el presidente Uribe fueron el Partido de la U, el Partido Conservador Colombiano, Cambio Radical, Convergencia Ciudadana, Alas Equipo Colombia, Colombia Democrática y Colombia Viva.

en las posibilidades de éxito electoral. Este trabajo pretende validar o rechazar dicha afirmación para ver si corresponde a la realidad del caso de estudio.

No obstante, esta variable sólo se utiliza en uno de los modelos propuestos, ya que dentro de la población estudiada hay algunos políticos que aspiran a Cámara y otros a Senado. De utilizar el mismo criterio para los dos grupos, se desconocerían las particularidades que la circunscripción nacional define para las elecciones al Senado, y la departamental para las elecciones en Cámara. Así, para el grupo de quienes buscan su reelección en Senado,  $M$  siempre tomaría un valor de 100.

La tabla 1, presenta el nombre de la variable, el tipo de variable y la definición operacional empleada en los dos modelos. También se tiene en cuenta el desajuste o error aleatorio de cada una de las herramientas estadísticas empleadas.

**[Tabla 1, Definición de las variables].** Fuente: elaboración propia.

### **b. Población estudiada**

Para la elaboración de los dos modelos se construyó una base de datos en la que se buscó información sobre cada una de estas siete variables para un total de 135 casos, que corresponden a la unidad de análisis del trabajo, es decir, los 135 Representares a la Cámara que hicieron parte de esta corporación en 2002 y que además buscaron ser reelegidos en 2006. Sin embargo, de esos 135 casos se descartaron 14, número que corresponde a los candidatos que participaron en listas cerradas.<sup>11</sup>

En cada modelo se contemplan muestras diferentes. La primera muestra ( $S 1$ ) comprende 81 observaciones ( $N = 81$ ), es decir, los 81 individuos que, dentro de esa población de 121, buscaron nuevamente una curul en la Cámara. Para este grupo, dentro del modelo sí se incorpora la variable magnitud del distrito. Por otro lado, la segunda muestra ( $S 2$ ) hace referencia a los 40 representantes ( $N = 40$ ), que pretenden continuar en el parlamento, pero apuntando a conseguir una curul en el Senado de la República. Esto expresa una ambición legislativa progresiva,<sup>12</sup> e ilustra de manera más clara cómo las carreras políticas pueden tener un componente incremental, tal como lo presentó Schlesinger (1991).

### **c. Hipótesis y Modelos**

---

<sup>11</sup> Uno de los cambios que introdujo la reforma política de 2003 fue la lista cerrada, en la cual los votos obtenidos se cuentan para el partido y no para el candidato. Esta medida fue implementada con el propósito de castigar el personalismo en la política e incentivar el voto de partido.

<sup>12</sup> En este trabajo, se entiende que la ambición intralegislativa progresiva se expresa en aquellos congresistas que, siendo Representantes a la Cámara en 2002, buscaron ser reelegidos en 2006 como Senadores.

## *Hipótesis*

Tanto la lógica teórica, como el diseño metodológico de esta investigación, permiten plantear que:

**(H1):** mayor frecuencia en la participación de tareas legislativas (a), mayor tiempo de experiencia dentro del Congreso (b), ser miembro de un partido avalado por el presidente Uribe (c), un sólido capital electoral inmediato (d) y una mayor magnitud del distrito en el que se compite (e), son factores que permitieron obtener un mayor número de votos en 2006 (y) a aquellos candidatos que buscaron salir reelegidos en la Cámara de Representantes.

**(H2):** mayor frecuencia en la participación de tareas legislativas (a), mayor tiempo de experiencia dentro del Congreso (b), ser miembro de un partido avalado por el presidente Uribe (c) y un sólido capital electoral inmediato (d), son factores que permitieron obtener un mayor número de votos en 2006 (y) a aquellos candidatos que buscaron salir reelegidos en el Senado. En la figura 1 se muestra un esquema básico de las hipótesis planteadas.

[Figura 1, Hipótesis]. Fuente: elaboración propia.

## *Modelos*

Para comprobar las hipótesis, se construyeron dos modelos de regresión lineal múltiple. La tabla 2, ilustra los detalles de cada uno de ellos.

[Tabla 2, Los modelos]. Fuente: elaboración propia.

Como se puede apreciar, se consideran las variables examinadas y se puede leer la relación de asociación que se plantea entre algunos factores y el bienestar político de los representantes colombianos. Sin embargo, ¿de qué manera incidió cada uno de estos factores? De este conjunto de factores, ¿cuál(es) tiene(n) más capacidad para explicar el éxito de los representantes en 2006?

## **3. Resultados y análisis**

### **a. Resultados descriptivos**

Un primer resultado muy general, tiene que ver con un indicador que permite apreciar qué tanto se cumplió el supuesto sobre el anhelo reeleccionista de los políticos dentro de esta legislatura. Puntualmente, hay que decir que de los 166 Representantes a la Cámara que estuvieron en el cuatrienio 2002-2006, 135, a través de su candidatura, hicieron explícito su deseo de querer continuar en el Congreso en el 2006. Esto da cuenta de una tasa de búsqueda de reelección alta que está en el orden del 81,3%.

Si se tienen en cuenta sólo los 121 candidatos que participaron en listas abiertas, se puede apreciar que 74, (es decir, el 61,2%) en efecto lograron una victoria en los comicios de 2006, en tanto que los restantes 47 (es decir, 38,8%) no se vieron favorecidos electoralmente, y por lo tanto, no lograron

su objetivo de perpetuarse en su cargo por otros cuatro años. Esto quiere decir que de ese grupo de 121 que aspiraron a la reelección por listas abiertas, un 61,2% logró su objetivo central, mientras que el 38,8% no lo consiguió; pese a ello, se podría sugerir que la tasa de reelección efectiva también es moderadamente alta, pues supera el 60%.

En tercer lugar, resulta interesante ver que del grupo de 74 aspirantes que vencieron en la contienda electoral de 2006, 25 legisladores lo hicieron disputando por una curul en el Senado y 49 por una curul en la Cámara. Por ende, se puede sugerir, al menos para este grupo de políticos, que en ellos la idea de la ambición legislativa no tiene un carácter progresivo tan marcado, ya que son pocos los que aspiran a un cargo que, en términos de ingresos y de reputación, implica mayores beneficios. Este hallazgo podría contradecir lo que se ha dicho hasta el momento; sin embargo, cobra sentido si se tiene en cuenta que no necesariamente todas las carreras políticas son ascendentes, pues en algunos sistemas políticos la estructura de incentivos electorales favorece, como en el caso brasilero (Samuels 2003), la predilección por curules de corporaciones de representación en el nivel local.

La tabla 3 presenta otras estadísticas descriptivas de la población analizada (N=121). Estas indican que la votación promedio en 2002 fue mayor por 8.649 votos a la votación promedio de 2006. Así mismo, sugiere que, en promedio, un congresista tiene una inclinación moderada a participar más como ponente de iniciativas que como autor de las mismas. Finalmente, se encontró que el número de años promedio en la legislatura fue de 6 y particularmente para el primer modelo la media de  $M$  fue de 8,38 curules.

**[Tabla 3, Otras estadísticas descriptivas].** Fuentes: Registaduría Nacional del Estado Civil, Congreso Visible. Elaboración propia.

## **b. Resultados inferenciales**

### ***Resultados modelo 1***

En cuanto a los resultados inferenciales, se encuentra que ninguna de las cuatro variables que se construyeron a partir del trabajo de Mayhew parece explicar la variable dependiente.

Específicamente, el primer modelo sugiere que participar como autor, coautor o ponente de proyectos de ley entre 2002 y 2006 no parece tener algún tipo de efecto sobre el número de votos que un candidato reeleccionista obtiene en 2006; es decir, que la participación de estos legisladores en una de las tareas que constituye el núcleo de la actividad parlamentaria, no determina el devenir y el bienestar político de estos congresistas.

Respecto a este punto, podría plantearse intuitivamente que el resultado no es del todo desalentador, pues si bien teóricamente se asume un electorado



activo y comprometido con tareas de vigilancia y control, no hay que olvidar que esta aproximación es tomada de un caso diferente al colombiano, particularmente, del caso norteamericano, donde los rasgos de cultura política pueden ser diferentes. En el caso colombiano, esto más bien puede estar dando cuenta del poco interés (LAPOP 2008) o de la limitada percepción que pueden tener los electores sobre las tareas que desempeñan estos políticos, y por ende, de la poca incidencia que puede tener este factor en la decisión de voto.

En relación al número de años que lleva un político en actividad parlamentaria, los resultados son similares, pues el hecho de que un representante a la Cámara lleve ejerciendo esas mismas funciones por un periodo de tiempo más extenso no se traduce en un mayor número de votos en 2006.

Por otro lado, es interesante el hecho de que un legislador que busca ser reelegido en la Cámara y que es respaldado por un partido avalado por el presidente Uribe no se vea favorecido para lograr el objetivo de conseguir más votos. A partir de este hallazgo surge una inquietud, pues como ya se había advertido, existe evidencia sobre la relación entre la pertenencia a un partido respaldado por el presidente Uribe y el incremento de las probabilidades de triunfo electoral. Hay al menos dos razones que pueden contribuir a plantear algunas reflexiones parciales sobre este hallazgo.

La primera de ellas, tiene que ver con aspectos metodológicos, ya que en el estudio de Botero y Rodríguez Raga, no todos los casos estudiados cumplen con el filtro que aquí se utilizó para construir la base de datos, pues en dicha investigación, también se tienen en cuenta aquellos legisladores que no están buscando la reelección, es decir, aquellos que por primera vez aspiran a ganar una curul en el Congreso. Además, tanto la variable dependiente como el método de estimación son disímiles a los de esta propuesta.

Como una simple intuición, se podría pensar que elegir un partido que no cuente con el respaldo del jefe del Ejecutivo cuando se busca la reelección en la Cámara no es primordial, pues hacer uso de las demás ventajas que implica ser un actor político en juego y activo legislativamente, podría restar importancia al partido en sí mismo. En otras palabras, puede que pese más la imagen personalista de cada candidato a nivel local que la del partido para obtener más votos en unos comicios organizados a partir de una lógica departamental y regional.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que si un aspirante a legislador nunca ha ocupado una curul, tal vez el partido, y particularmente un partido que respalde el jefe del Ejecutivo, sí puede llegar a determinar las posibilidades de éxito electoral, como ya lo demostraron Botero y Rodríguez Raga (2006), pues la percepción que el electorado tenga sobre la organización puede tener más peso que la imagen de un novato poco

conocido y que además hace parte de un grupo de miles de candidatos, dentro de los cuales hay algunos que ya tienen experiencia, tanto en campaña como en actividad parlamentaria.

Por otro lado, la magnitud del distrito no parece favorecer las posibilidades de reelección. Esto quiere decir que hay una diferencia entre lo expuesto en la primera sección y los hallazgos mencionados.

Sólo hay una variable a partir de la cual se puede plantear una relación de asociación determinada, a saber: el capital electoral inmediato. El primer modelo revela que es justamente el capital electoral lo que en mayor medida permite una maximización de utilidad para cada legislador en términos del número de votos obtenidos (v. tabla 4). Esta variable es considerablemente significativa y sugiere que obtener un voto en 2002 garantiza un poco más de la mitad de un voto en 2006.

**[Tabla 4, Coeficientes capital electoral, modelo 1].** Fuentes: Registraduría Nacional del Estado Civil, Congreso Visible. Elaboración propia.

El anterior hallazgo es importante por varias razones. Por un lado, porque plantea que es lo electoral y no el comportamiento de cada actor político al interior del Congreso lo que más trascendencia tiene para permanecer activo por otro cuatrienio en la legislatura; y por otro lado, porque ratifica que lo que más le puede interesar a un político es la búsqueda, conquista y ampliación de sus nichos electorales y los votos que los conforman y que, en efecto, deciden el resultado de unos comicios.

### ***Resultados modelo 2***

Comparativamente, no son muchas las variaciones entre los resultados obtenidos con esta formalización y la presentada anteriormente, pues básicamente ninguna de las variables asociadas al comportamiento de los legisladores en el modelo 2, salvo un factor particular, registra una incidencia significativa sobre el bienestar político. De este modo, se estaría rechazando parcialmente la hipótesis (H2), pues en términos generales se demostró que no todos los factores asociados al comportamiento legislativo y a algunas reglas electorales se asocian a un incremento en el número de votos obtenidos en 2006.

Los dos modelos comparten tan sólo un elemento explicativo, dado que en el segundo de ellos, nuevamente el capital electoral explica un incremento en el número de votos alcanzados. Puntualmente, la herramienta sugiere algo que es revelador, pues por cada voto obtenido en 2002, el modelo predice que en 2006 se obtendrán dos terceras partes de un voto, es decir, que aumenta la posibilidad de salir reelegido.

Como se puede apreciar en la tabla 5, esa asociación tiene un mayor alcance explicativo para quienes hacen carrera política progresivamente, es decir, para quienes buscaron una curul en Senado.

**[Tabla 5, Coeficientes capital electoral, modelo 2].** Fuentes: Registraduría Nacional del Estado Civil, Congreso Visible. Elaboración propia.

Ahora bien, la diferencia sustancial entre los modelos y también entre esta propuesta y los estudios previos, es que en el segundo, la variable “tomar posición” es significativa. Esto quiere decir que la actividad mediante la cual un legislador se vincula a un partido avalado por el presidente Uribe sí incide en su bienestar político. No obstante, la afectación tiene un carácter negativo (v. tabla 6), que se manifiesta en una pérdida de votos en 2006. Aunque en principio este hallazgo puede estar fuera de toda lógica contextual, existen razones que lo justifican.

**[Tabla 6, Coeficientes tipo partido, modelo 2].** Fuentes: Registraduría Nacional del Estado Civil, Congreso Visible. Elaboración propia.

A partir de una perspectiva comparada del promedio de los votos obtenidos en 2006 por parte de los candidatos cuyo partido fue avalado por Uribe y los que no, se observa que los candidatos de partido uribista que aspiraron a una curul en el Senado obtuvieron en promedio 36.230 votos, en tanto que los candidatos de partido no uribista lograron en promedio 50.317 escaños. Como se puede apreciar, fueron los candidatos de partido no uribista los que obtuvieron en promedio un mayor respaldo electoral en las urnas, superando por 14.087 votos a los aspirantes de partidos avalados por el primer mandatario.

Además, si se leen estos resultados a la luz del número de legisladores que participaron bajo las banderas de una organización uribista, los datos dotan de más fuerza explicativa al hallazgo. Como se estableció anteriormente, la muestra del segundo modelo está compuesta por un total de 40 políticos, de los cuales 30 contaron con el respaldo de un partido uribista; es decir, tan sólo 10 candidatos participaron bajo las banderas de un partido no uribista, particularmente del Partido Liberal Colombiano y del Polo Democrático Alternativo. Esto, para decir que no sólo es llamativa la diferencia de votos obtenidos en promedio, sino que en el caso de los legisladores de partido no uribista, se evidencia que estos consiguieron más votos con un número menor de candidatos (10).

Un análisis de las sillas ganadas en esa elección por los candidatos de partido uribista versus las sillas ganadas por candidatos de partido no uribista, también permite encontrar que, en total, los aspirantes pertenecientes a la coalición alcanzaron 17 curules en el Senado; por su parte, los no pertenecientes a partidos de la coalición lograron 8 curules.

Si se contempla este resultado teniendo en cuenta la composición de la muestra (*S* 2), es claro que la tasa de éxito registra un mayor valor para los parlamentarios de organización no avalada por el presidente Uribe (80%) que el obtenido por aquellos que se vincularon a un movimiento que sí

contó con dicho respaldo (56,7%). La tabla 7, presenta los datos de la variable “tomar posición” en el modelo 2.

**[Tabla 7, Tomar posición, modelo 2].** Fuentes: Registraduría Nacional del Estado Civil, Congreso Visible. Elaboración propia.

#### **4. Conclusiones y aportes para una nueva agenda de investigación**

Gracias a la evidencia proporcionada por los dos modelos, se puede concluir que para los representantes a la Cámara de 2002 que buscaron salir nuevamente elegidos en 2006, el factor que explica la posibilidad de obtener un mayor número de votos es el capital electoral. La presencia y la fuerza explicativa de la variable en cada una de las herramientas, no sólo demuestra que es altamente significativa para la maximización de bienestar político de los legisladores, sino además que es determinante para el estudio del futuro de sus carreras políticas.

Desde un punto de vista más técnico, se comprobó la robustez de la variable, dada la consistencia de su comportamiento en cada una de las regresiones realizadas, y dada la gran capacidad predictiva que expresa en las muestras examinadas.

De manera general, se puede decir, soportado en la evidencia, que hay argumentos suficientes para rechazar parcialmente las hipótesis planteadas (H1) y (H2), pues se encontró que no todos esos factores que se asociaron al comportamiento de los legisladores y a algunas reglas electorales puntuales, inciden positivamente en la probabilidad de incrementar el número de votos de un aspirante reeleccionista en 2006, salvo el “capital electoral” y la variable “tipo de partido” en el modelo corrido para (S2), la cual afecta de manera negativa el margen de utilidad de los candidatos. Las figuras 2 y 3 ilustran dos de las conclusiones centrales del trabajo realizado.

**[Figura 2, Conclusión 1].** Elaboración propia.

**[Figura 3, Conclusión 2].** Elaboración propia.

En cuanto a lo sustantivo del análisis, la gran conclusión es que el comportamiento legislativo, al menos en la forma que aquí se concibió conceptualmente, se ve relegado por una dinámica de tipo preferentemente electoral. Los resultados dan cuenta de cómo tiene más importancia para el futuro político de un legislador aquello que se relaciona con la búsqueda y consolidación de nichos electorales fuertes, y no con actividades relacionadas con la experticia en el Congreso, el trabajo legislativo, o la responsabilidad frente a las labores que son propias de ese cargo público.

En ese sentido, resulta inquietante saber que las actividades inherentes a la labor de un congresista no parecen ser factores que incrementan las posibilidades de reelección, y que, por el contrario, el marco institucional de las legislaturas e incluso la misma organización del sistema electoral estén

incentivando y fortaleciendo, más que la calidad de la representación, estrategias político-electorales que apuntan a satisfacer el interés egoísta de los legisladores. Sin embargo, los ajustes institucionales que se han implementando, como la reforma política de 2003, puede que estén empezando a cambiar este tipo de dinámicas.

Así mismo, se comprobó que pertenecer a un partido avalado por el presidente Uribe no necesariamente implica obtener una mayor votación en una contienda. Esto tiene que ver fundamentalmente con el perfil de los candidatos que componen la muestra de dicha herramienta y desde luego con las estrategias que en términos electorales puede emplear cada uno de ellos. El impacto de esta variable sobre las probabilidades de triunfo en una elección es negativo debido a que, particularmente, fueron los candidatos de partidos de oposición los que obtuvieron las votaciones más altas para el Senado, cooptando un mayor número de votos y por lo tanto reduciendo los votos obtenidos de quienes buscaron el apoyo de una organización política patrocinada por Uribe.

En cuanto a la agenda de investigación, es necesario tener en cuenta que hay algunas limitaciones metodológicas que pueden ser mejoradas. No contemplar las características de cada proyecto, ni tener una medida de desempeño más sofisticada en vez de una noción de la frecuencia de la participación legislativa, son factores cuya precisión puede dotar de mayor alcance explicativo a los modelos.

Así mismo, no se descarta tener en cuenta para más adelante una medida de competencia electoral más sofisticada que permita construir un modelo que analice la población total y no muestras particulares. Sin embargo, desde la noción más básica de magnitud de distrito, se demostró que la maximización de utilidad de este grupo de parlamentarios no se explica por competir en circunscripciones de mayor magnitud. Dado este fenómeno, se podría pensar intuitivamente que las estrategias electorales tradicionalistas de política regional y “gamonal” (Gutiérrez 2000) pueden estar anulando el efecto de este diseño institucional electoral, a pesar de que justamente la circunscripción nacional pretendía crear incentivos para que los políticos buscaran apoyo electoral en todo el país (Rodríguez 2002).

La gran conclusión es que un mayor capital electoral aumenta las probabilidades de obtener más votos en el futuro y que, dependiendo de las características de la competencia, no siempre ser candidato de un partido avalado por el presidente Uribe garantiza una mayor probabilidad de éxito en una contienda electoral.

## Referencias

- Andrade, I. E. 2006. *Análisis del comportamiento político y legislativo del Congreso colombiano* (trabajo de grado), Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Ansolabehere, S. y Snyder, J. 2002. *The Incumbency Advantage in U.S. Elections: An Analysis of State and Federal Offices, 1942-2000*, Department of Political Science and Economics, Massachusetts Institute of Technology.
- Arrow, K. 1963. *Social Choice and Individual Values*. New York, John Wiley.
- Bali, V. y Davis, B. 2007. One More Piece to Make Us Puzzle: The Initiative Process and Legislators' Reelection Chances. En, *Political Research Quarterly*, Vol. 60, 2, 215-29.
- Berry, W; Berkman, M. y Schneiderman, S. 2000. Legislative Professionalism and Incumbent Reelection: The Development of Institutional Boundaries. En, *The American Political Science Review*, Vol. 94, 4, 859-74.
- Bonchek, M. y Shepsle, K. 1997. *Analyzing Politics. Rationality, behavior and institutions*, New York, W.W. Norton.
- Botero, F. 1998. El Senado que nunca fue: la circunscripción nacional después de tres elecciones. En, Ana María Bejarano y Andrés Dávila (eds.). *Elecciones y Democracia en Colombia 1997-1998*, Bogotá, Fundación Social, Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, Veeduría Ciudadana a la Elección Presidencial.
- Botero, F. 2006. Reforma política, personalismo y sistema de partidos. ¿Partidos fuertes o coaliciones electorales? En Gary Hoskin y Miguel García Sánchez (editores). *La Reforma Política de 2003: ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?* Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Botero, F. y Rennó, L. 2007. Career Choice and Legislative Reelection. Evidence from Brazil and Colombia. En, *Brazilian Political Science Review*, Vol. 1, 1, 102-24.
- Botero, F. y Rodríguez Raga, J. 2006. Ordenando el caos: Elecciones legislativas y reforma electoral en Colombia. En, *Revista de Ciencia Política*, Vol. 26, 1, 138-51.
- Bowler, S. y Donovan, T. 2002. Democracy, institutions, and attitudes about citizen influence on government. En, *British Journal of Political Science*, Vol. 32, 371-90.

- Cabrera, E. 1993. Magnitud de distrito y fórmula electoral en la representación proporcional. En, *Desarrollo Económico*, Vol. 33, 130, 281-94.
- Carey, J. y Shugart, M. 1995. Incentives to Cultivate a Personal Vote: a Rank Ordering of Electoral Formulas. En, *Electoral Studies*, Vol. 14, 4, 417-39.
- Cox, G. y McCubbins, M. 2007. *Legislative leviathan: party government in the House*, Cambridge, Cambridge University Press, Second edition.
- (1994). Bonding, Structure, and the Stability of Political Parties. En, *Legislative Studies*, Vol. 19, 2, 215-231.
- Crisp, B. y Desposato, S. 2004. Constituency Building in Multimember Districts: Collusion or Conflict? En, *The Journal of Politics*, Vol. 66, 1, 136-56.
- Crisp, B; Kanthak, K. y Leijonhufvud, J. 2004. The Reputations Legislators Build: With Whom Should Representatives Collaborate? En, *The American Political Science Review*, Vol. 98, 4, 703-16.
- Downs, A. 1957. *An Economic Theory of Democracy*, New York, Harper and Row.
- Elster, J. 2002. *Ulises desatado: estudios sobre racionalidad, precompromisos y restricciones*, Barcelona, Gedisa.
- Epstein, L. 1967. *Political parties in Western democracies*. New York: Praeger.
- Fiorina, M. 1977. *Congress, keystone of the Washington establishment*, New Haven, Yale University.
- Gelman, A. y King, G. 1990. Estimating Incumbency Advantage Without Bias. En, *American Journal of Political Science*, Vol. 34, 4, 1142-64.
- Gutiérrez, F. 2000. Historia de democratización anómala, el Partido Liberal en el sistema político colombiano desde el Frente Nacional hasta hoy. En, *Degradación o cambio: Evolución del sistema político colombiano*, Bogotá, Editorial Norma.
- Hall, R. y Van Houweling, R. 1995. Avarice and Ambition: Representatives decisions to run for or retire from the U.S. House. En, *American Political Science Review*, No. 89 (1), 1221-36.
- Jones, C. 1964. Inter-Party Competition for Congressional Seats. En, *Western Political Quarterly*, No. 17 (September), 461-76.
- Krehbiel, K. 2004. Legislative Organization. En, *The Journal of Economic Perspectives*, Vol. 18, 1, 113-28.

- LAPOP. 2008. *Cultura Política de la Democracia en Colombia: 2008*, Vanderbilt University, Universidad de los Andes, USAID, Bogotá.
- Losada, R. y Muñoz, P. 2007. Las elecciones de 2006 en Colombia. Una mirada desde la reforma de 2003. En, *Colombia 2007*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Losada, R. y Casas, A. 2008. *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Mantzavinos, C; North, D. y Shariq, S. 2004. Learning, Institutions, and Economic Performance. En, *Perspectives on Politics*, Vol. 2, 1, 75-84.
- Mantzavinos, C. 2004. *Individuals, Institutions and Markets*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Mayhew, D. 1974. *Congress: The Electoral Connection*, New Haven, Connecticut, Yale University.
- North, D. 1990. *Institutions, institutional change, and economic performance*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rae, D. 1971. *The consequences of electoral laws*, New Haven, Yale University.
- Registraduría Nacional Del Estado Civil. 2003. *Estadísticas electorales 2003 autoridades locales y referendo constitucional*, [cd-rom], Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil.
- 2007. *Estadísticas electorales: elecciones 2007*, [cd-rom], Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Ripley, R. 1967. *Party Leaders in the House of Representatives*. Washington, DC: Brookings Institution.
- Rodríguez Raga, J. 2002. ¿Cambiar todo para que nada cambie? Representación, sistema electoral y sistema de partido en Colombia: capacidad de adaptación de las élites políticas a cambios en el entorno institucional. En Francisco Gutiérrez (comp.). *Degradación o Cambio: Evolución del sistema político colombiano*. Bogotá, Norma.
- Saiegh, S. 2010. ¿Jugadores activos o apéndices del ejecutivo? Una evaluación del papel de los legisladores latinoamericanos en la toma de decisiones. En, *Política y gobierno*, Vol. XVII, 1, 3-24.
- Samuels, D. 2003. *Ambition, federalism and legislative politics in Brazil*, Cambridge, Cambridge University Press.



- Schlesinger, J. 1991. *Political parties and the winning of office*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Shepsle, K. 1992. Congress is a “They,” not an “It”: Legislative Intent as Oxymoron. En, *International Review of Law and Economics*, Vol. 12, 239-56.
- Simon, H. 1985. Human Nature in Politics: The Dialogue of Psychology with Political Science. En, *The American Political Science Review*, Vol. 79, 2, 293-304.
- Taagepera, R. y Shugart, M. 1989. *Seats and votes: the effects and determinants of electoral systems*, New Haven, Yale University Press.
- Truman, D. 1959. *The Congressional Party: A Case Study*. New York, Wiley & Sons.
- Tsebelis, G. (2002), *Veto Players. How political institutions work*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press.